



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día cinco de septiembre dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Especial.-----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Les pedimos a los presentes tomar asiento. Daríamos inicio a nuestra sesión especial. Primeramente, antes de arrancar formalmente con la misma, permítanme agradecer la asistencia de las siguientes personalidades que nos acompañan. El secretario de Gobierno Carlos Torres Piña, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; el subsecretario Humberto Urquiza. De igual manera nos acompaña la Diputada Julieta García Cepeda, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. El licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, así como las y los integrantes de la Junta Local Ejecutiva. De la misma forma nos acompaña la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, doctora Alma Rosa Baena Villalobos, así como las Magistradas y el Magistrado integrantes de dicho órgano jurisdiccional. También nos acompaña las y los titulares de los órganos constitucionales autónomos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, maestro Hugo Alberto Gama Coria, maestro Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el doctor Víctor Hugo Vieira Avilés, Presidente del Comité de Participación Ciudadana en Michoacán y demás órganos autónomos aquí presentes. Asimismo, agradecemos la presencia de las instancias de seguridad en el estado, federales y estatales, y las representaciones de las instituciones de educación superior, colectivos, asociaciones, observatorios ciudadanos, cámaras y consejos empresariales. Asimismo, de comunidades indígenas, órganos colegiados, medios de comunicación y ciudadanía en general que hoy nos acompaña. De la misma forma, también contamos con la amable asistencia de las dirigencias de los partidos políticos acreditados en el estado de Michoacán y también nos acompañan las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, la titular del Órgano Interno de Control, así como coordinadores y funcionariado del Instituto Electoral de Michoacán. También agradecer el acompañamiento con el lenguaje de señas mexicanas a Lorena Hernández, Yunuen Valencia, Ana Hernández, Víctor Múgica, y dicho lo anterior, Presidente, Consejeras, Consejeros, damos inicio.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías y representaciones partidistas agradecemos su asistencia a esta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para llevarse a cabo el día de hoy cinco de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las once horas con veinte minutos. Esta sesión a la cual hemos sido convocadas y convocados se celebra en esta sede habilitada para tal efecto mediante acuerdo IEM-CG-51/2023, misma que se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, así con apoyo en lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Sesiones de este Consejo. En este sentido, y como es costumbre, y como es del conocimiento, si durante el desarrollo de esta sesión se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico que no permitiera su desarrollo normal, se decretaría un receso y a la brevedad posible reiniciaríamos con la misma. De igual forma, nos apegaremos a lo establecido en nuestro Reglamento de Sesiones. Y dicho ello, y para efectos de verificar la existencia del quorum legal para sesionar de manera válida, le pido de favor, Secretaria, llevar a cabo el pase de lista correspondiente.-----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista.-----

<b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral	-----	Presente

ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023

<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Lenin Iskandar Soria Granados</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Irene Cerda Ramos</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>José Eduardo Díaz Antón</b> Representante Propietario Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>Gerardo Estefan Chagoya Rivera</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>Licda. Adanely Acosta Campos</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>Rigoberto Márquez Verduzco</b> Representante Propietario Partido Morena	-----	Presente
<b>Mtra. Claudia Cortés Calderón</b> Representante Propietario Partido Encuentro Solidario Michoacán	-----	Presente
<b>Ezequiel Hernández Arteaga</b> Representante Propietario Partido Más Michoacán	-----	Presente
<b>José Antonio Plaza Urbina</b> Representante Propietario Partido Michoacán Primero	-----	Presente
<b>Óscar Delgado Vázquez</b> Representante Propietario Partido Tiempo por México	-----	Presente





MICHOACÁN

ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Y la de la voz. Presidente, le informo que de conformidad con el artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum para sesionar válidamente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaría. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día para esta sesión. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión especial con un punto único agendado, el cual es el siguiente: **Único.** Declaratoria que en términos de lo previsto en los artículos 182 y 183 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, así como 13, párrafo cuarto, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, emite el Consejo General de este órgano electoral respecto al inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, esto para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos en el estado. Es cuanto, Presidente. ---

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no existiese alguna intervención, Secretaria, le pido tomar la votación correspondiente. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor con el orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos al desahogo del único punto del orden del día, para lo cual esta Presidencia llevará a cabo la declaratoria correspondiente, que dice así: El día de hoy, cinco de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las once horas con veinticinco minutos, en términos de lo previsto en los artículos 182 y 183 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, así como 13, párrafo cuarto, fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, se declara formalmente iniciado el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, para la renovación de diputaciones y ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo. Dicho ello, si me permiten, procederé a dar un breve mensaje a los aquí asistentes, con el permiso de quienes integran este Consejo General, así como de quienes nos acompañan. No tengo la menor duda de que hoy la democracia electoral en Michoacán, en su forma más pura, es, por su propia esencia, una construcción colectiva que nos convoca una vez más a refrendar en los hechos nuestras convecciones democráticas, nuestro sentido de responsabilidad institucional, nuestra mística y compromiso como servidores públicos, pero, sobre todo, que nos recuerda su verdadero sentido plasmado ya desde la propia Constitución de Apatzingán de 1814, cuando con toda claridad en su artículo 24 señalaba que el fin último de la institución de los gobiernos y de las asociaciones políticas es la íntegra conservación de los derechos de igualdad, seguridad, libertad y felicidad del pueblo. Se trata, pues, de que, a través de una de las expresiones más acabadas de la democracia, y que son los procesos electorales, se renueve periódicamente por la vía institucional y por voluntad de la propia ciudadanía el ejercicio del poder público, y con ello, dar origen legal y legítimo a los poderes públicos, a las instituciones, a los gobiernos que habrán de garantizar los derechos de todo el pueblo. Este es el punto de anclaje que no debemos perder de vista en ningún momento de aquí hasta el próximo dos de junio. En los últimos días, en varias ocasiones se me ha preguntado si existen las condiciones para un proceso electoral que garantice los principios democráticos y constitucionales que nos hemos dado como sociedad. Lo digo con toda responsabilidad y con pleno convencimiento: las condiciones se construyen en el día a día; las condiciones se edifican de la mano de nuestras convicciones y valores democráticos; las condiciones se cimentan en instituciones comprometidas con la ciudadanía que les da origen; las condiciones se forjan y se fortalecen con la fuerza que da la coordinación y colaboración entre las autoridades y entre estas y la propia sociedad; las condiciones se alimentan de la corresponsabilidad de todas y todos quienes estamos involucrados en esta tarea de garantizar y tutelar la voluntad soberana del pueblo. Por eso, en Michoacán no tengo ninguna duda de que, con el paso de los días, juntas y juntos, todas y todos, habremos de generar las mejores condiciones para que la ciudadanía michoacana tome en sus manos su propio futuro a través de su voto libre y secreto. Por eso, agradecemos y



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

reconocemos que quienes nos acompañan el día de hoy hayan atendido al llamado del IEM. Este no es un mero acto protocolario más de arranque, de un proceso electoral más. Este es el arranque de nuestro proceso electoral 2023-2024. Esto es un símbolo, un signo democrático que busca representar a lo que aspiramos desde el Instituto Electoral de Michoacán. Este es un mensaje que queremos transmitir a la ciudadanía. Sus autoridades electorales, sus autoridades de gobierno, sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sus órganos autónomos, sus partidos políticos nacionales y locales, sus medios de comunicación, su sector académico, sus sectores sociales, sus grupos de atención prioritaria, los observatorios electorales, sus comunidades indígenas, los colectivos y asociaciones, sus órganos anticorrupción, el sector empresarial y muchos más que están el día de hoy aquí, todas y todos juntos en un espacio público, abierto, de manera horizontal de cara a la ciudadanía. Y estoy cierto, todas y todos ofreciendo desde ahora y desde su trinchera sus mejores esfuerzos y su auténtica vocación democrática para llegar a buen puerto el próximo año. Por parte del Instituto Electoral de Michoacán, de quien me siento orgulloso de presidir, que no quepa ninguna duda de que haremos, una vez más, la parte que nos corresponde. Desde esta mesa del Consejo General habrá conducción del proceso electoral en lo local, sin filias ni fobias, y en todo momento apegados a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. En esta mesa sabemos de la construcción del consenso, pero sobre todo del respeto a la diferencia. Somos una institución formada por hombres y mujeres que con talante y talento construyen en el día a día, saben de responsabilidad, de compromiso, de esfuerzo y de convicciones democráticas. Saben de lealtad a la institución, pero también de lealtad a la democracia, al sistema electoral, pero más aun de lealtad a la ciudadanía michoacana. Por eso, tampoco tengo la menor duda de que habremos de hacer la parte que nos toca, obviamente, acompañados de todos y cada uno de ustedes. También lo he dicho con toda claridad, no es un camino que podamos ni debemos recorrer solos. Por último, un respetuoso llamado a la ciudadanía michoacana, a quien constituye la verdadera esencia de la democracia, al punto central, a quien va dirigidos estos esfuerzos, la verdadera razón de ser de nuestro sistema democrático. No hay democracia sin ciudadanía. A la ciudadanía michoacana, el Instituto Electoral de Michoacán les dice: apodérense de su proceso electoral, háganlo suyo, tómenlo en sus manos, hagan propio su derecho a participar en la vida pública de nuestro estado desde la trinchera que cada quien decida hacerlo de manera libre, pero, sobre todo y ante todo, hagan suyo su derecho a votar, porque a través del voto hacen suyos sus anhelos por una mejor sociedad. Muchas gracias y procederemos ahora a llevar a cabo las intervenciones de las Consejerías y de las representaciones partidistas. Y para ello, me permito brindar el uso de la palabra, a la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel. Adelante, por favor, Consejera. -----

**Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.-** Muchas gracias, Presidente. Saludo con gusto a mis compañeros y compañeras Consejeros, a nuestra Secretaria Ejecutiva, a las representaciones de los once partidos políticos que integran este Consejo General, por primera vez cuatro partidos políticos locales en esta mesa. Asimismo, le doy la bienvenida a esta sesión al Secretario de Gobierno, licenciado Carlos Torres Piña, al doctor Humberto Urquiza Martínez, a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del estado, a las Comisionadas y Comisionado del IMAIP, a quienes nos acompañan de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán. A la Diputada Julieta, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a las diputadas y diputados que el día de hoy nos honran con su presencia. A los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del estado, gracias por acompañarnos. A las dirigencias partidistas que el día de hoy también engalanan esta sesión. También saludo con mucho gusto a quienes formarán parte de este proceso electoral, a mis amigas y amigos, compañeras y compañeros del Instituto Electoral de Michoacán. De las comunidades indígenas, que el día de hoy nos honran con su presencia, organizaciones civiles, órganos autónomos, instituciones educativas, medios de comunicación. Como siempre es un gusto que el día de hoy contemos con nuestras intérpretes de lengua de señas mexicana, y también saludo con gusto a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas del Instituto Electoral de Michoacán. Hoy iniciamos un nuevo proceso electoral en nuestro estado, en el que se renovarán cuarenta diputaciones locales, ciento doce presidencias y sindicaturas propietarias, ochocientos ochenta y tres regidurías propietarias por el sistema de partidos políticos; asimismo, se renovará el consejo mayor del municipio de Cherán, y los consejos de Arantepacua y Santa Cruz Tanaco en los municipios de Nahuatzen y Cherán, ellos a través de su sistema normativo interno. Como podemos ver, será un proceso electoral con un pluralismo jurídico, en lo que se cumplirá lo legislado formalmente, así como lo que las comunidades determinen para la renovación de sus autoridades, cuidando que en todo momento se respeten los derechos humanos de las personas.





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

Considero importante mencionar esta coexistencia de sistemas por dos motivos principales: el día de hoy se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, en el que se rinde tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del mundo y se visibiliza su importancia en la lucha de sus pueblos y comunidades, a pesar de los múltiples obstáculos a los que se enfrentan. En el pasado encuentro de mujeres indígenas quedó constancia de esto. Las mujeres indígenas manifestaron lo difícil o casi imposible que es ocupar cargos de jefas de tenencia o estar al frente de la representación de bienes comunales, sin embargo, también destacaron que los consejos de administración de los autogobiernos han abierto la posibilidad de que las mujeres estén ahora en los lugares de toma de decisiones, resaltando Santa Cruz Tanaco, que actualmente es el único que tiene una mujer al frente de su administración, y aprovecho para agradecer a su presidenta Jennifer y a las integrantes del consejo de administración que el día de hoy nos acompañan en esta sesión tan especial. El segundo motivo es porque en este proceso electoral, el IEM, además de cumplir con sus atribuciones legales y constitucionales como organismo responsable del ejercicio de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el estado, dará seguimiento a las solicitudes de consultas previas, libres e informadas sobre autogobierno y administración directa de recursos, en seguimiento a las veintitrés consultas ya realizadas en quince municipios del estado. Es decir, sobre el Instituto Electoral y cada persona que lo integramos, el día de hoy recae la encomienda y el compromiso de fortalecer el sistema democrático mexicano, para garantizar que la ciudadanía michoacana cuente con la información y los elementos necesarios para que el próximo dos de junio puedan decidir quién les representará. No obstante, cabe mencionar que los trabajos del proceso electoral ya han iniciado desde hace algunas semanas, con la propuesta de la convocatoria de integración de los ciento dieciséis comités distritales y municipales, que serán la representación de nuestro órgano central en cada uno de los municipios y distritos, siendo corresponsables de la promoción del voto, de recibir, sellar y enfajillar las boletas electorales, de realizar el cómputo de los votos y entregar las constancias de mayoría a quienes resulten ganadoras y ganadores en la contienda electoral en Michoacán. Y si bien han transcurrido casi dos años entre la finalización del proceso pasado y el inicio de este, es de resaltar que las actividades de esta institución nunca pararon, puesto que se llevaron a cabo innumerables acercamientos con las y los michoacanos, con la finalidad de que desde la niñez se formen ciudadanías tempranas, conscientes de sus derechos y del gran impacto que tiene su presencia en la sociedad. ¿Y por qué comento esto? Porque actualmente tenemos en el Congreso del estado únicamente una fórmula de personas jóvenes que ocupan un estaño, puntualizando que esta fórmula fue registrada como una acción afirmativa. En el caso de los ayuntamientos, únicamente tenemos tres presidencias municipales que actualmente tienen al frente a una persona joven, que son Indaparapeo, Ziracuaretiro y Susupuato, de las cuales, solo una de estas presidencias fue registrada como acción afirmativa. Por ello es nuestro deber ser un paradigma del buen ejercicio de la gobernabilidad y la gobernanza institucional, con templanza, con amor por el servicio que se ofrece a la sociedad, con orgullo de poder servir con integridad, para que así, cuando las jóvenes les corresponda estar al frente del sistema, reproduzcan el buen vivir de la sociedad michoacana. Trabajaremos para que este proceso electoral todas las expresiones sean escuchadas y tomadas en cuenta. Que los grupos de atención prioritaria, mujeres, juventudes, personas con discapacidad, migrantes, personas de la diversidad sexual y personas indígenas se sientan realmente incluidas y formen parte de las decisiones de Michoacán. En el Instituto Electoral de Michoacán existe un firme compromiso institucional y humano con la ciudadanía michoacana, lo cual brinda la seguridad de que en nuestro actuar será guiado por los principios rectores de la función electoral, con la firme convicción de abonar a la construcción de una democracia incluyente y de consenso, privilegiando siempre el diálogo, la tolerancia, el respeto, la ayuda y la honestidad, a fin de propiciar un sistema electoral competitivo, que permita a la ciudadanía involucrarse plenamente en la vida política de su estado. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejera Carol. Cedemos ahora el uso de la voz a la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés. Adelante, maestra, por favor. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas, a todos, a todes. Saludo con afecto a quienes integran esta mesa de Consejo, Consejeras, Consejeros, representaciones partidistas. A nuestras invitadas e invitados especiales, a nuestro personal del Instituto Electoral de Michoacán, medios de comunicación, a quienes nos apoyan con la lengua de señas mexicana, y, por supuesto, a la ciudadanía que nos



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

sigue a través de las distintas plataformas digitales de Instituto Electoral de Michoacán. ¿Cómo arrancamos este proceso electoral? Con una participación ciudadana, que en las últimas elecciones en Michoacán tuvo una disminución de más de ocho puntos, colocando a nuestra entidad por debajo de la media nacional, entre los diez estados con menos participación ciudadana en el país. El aumento de este porcentaje, definitivamente no depende solo de la difusión del voto que haga este órgano electoral. Construir confianza ciudadana también es responsabilidad de los partidos políticos, de los gobiernos y de todos los entes del estado. En la participación se refleja el sentir de la ciudadanía y la política no puede ser ajena a las demandas ciudadanas. Hoy hablamos también de democracia incluyente, y hemos tenido notorios avances al respecto. En este proceso electoral, los partidos políticos deberán postular candidaturas de personas con discapacidad, indígenas, de la diversidad sexual, jóvenes y migrantes, con la finalidad de que estos grupos se sientan representados en los espacios de decisión. Adicionalmente, hay que decir que si bien hoy nuestro Congreso del estado tiene una integración paritaria, la postulación obligatoria de candidatas mujeres no ha tenido el mismo efecto a nivel de ayuntamientos. En las últimas dos elecciones no hemos superado el número de veinticinco presidentas municipales a pesar de que se obliga la paridad horizontal, vertical y transversal. Y aquí hay que destacar la importancia de postular candidatas que sean parte del proyecto político desde el principio, que vayan capacitadas, que lleven recursos económicos, que tengan un equipo de campaña, que tengan acceso a radio y televisión, porque las candidatas que son postuladas en el último minuto difícilmente ganan. Y en este contexto, no quiero dejar de invitar a los partidos políticos a que refuercen sus procesos internos para sancionar la violencia política contra las mujeres con cero tolerancia. Este tipo de violencia también es protagonista en los procesos electorales y tenemos que unir fuerzas para erradicarla. Afortunadamente, ya tenemos en nuestro Código Electoral y también en la Constitución federal la prohibición expresa de que no podrán ser postulados a las candidaturas quienes hayan sido condenados mediante sentencia firme por violencia familiar, por delitos sexuales, por violencia política o por ser deudores alimentarios. Esta certeza no se tenía en el proceso electoral anterior y no nos alcanzaba la norma para retirar una candidatura; hoy sí. Además de lo anterior, hay escenarios que cambian el contexto de las elecciones que vienen. Por primera vez, en la boleta electoral vamos a tener once partidos políticos con posible presencia de dos agrupaciones políticas que tendrán el derecho de hacer alianzas con los partidos durante el proceso electoral. Aunado a ello, hay que decir que Michoacán tiene una condición sui generis al tener no solo un municipio que se rige por usos y costumbres, sino más de treinta comunidades indígenas que se autogobiernan y que se ubican, por lo menos, veinte municipios distintos. No olvidemos que en el año dos mil veintiuno, en muchas de estas comunidades se rechazó la instalación de más de noventa casillas. Las comunidades que se autogobiernan tienen derecho a participar en las elecciones y es importante decirlo, el sistema de partidos políticos no excluye al sistema normativo interno también conocido como de usos y costumbres, por el contrario, si logramos la coexistencia armoniosa de estos dos sistemas, los derechos se amplían. Otro reto que sin duda está presente tiene que ver con el contexto de seguridad en el estado. En la calificación de las elecciones del año dos mil veintiuno, los tribunales anularon ciento cincuenta y tres casillas en las elecciones estatales al haberse acreditado violencia y presencia del crimen organizado. Somos conscientes de que esto es una realidad, pero este tema que nos preocupa también nos ocupa. Los órganos electorales, en coordinación con las instancias del estado y las distintas fuerzas políticas haremos lo propio desde las competencias que a cada uno corresponde. La ciudadanía también tiene que hacer lo suyo. Una parte importante, desde luego, es salir a votar, pero también haciendo evidente y denunciando cualquier acto que pretenda coaccionar su voto, porque una democracia sin participación es una democracia débil y es la ciudadanía quien legitima las elecciones. Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejera Araceli. Ahora cedemos el uso de la palabra a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Adelante, por favor, Consejera. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.-** Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros de este Consejo General, a las representaciones de los partidos políticos, al vocal ejecutivo del INE, a las y los magistrados, a las y los comisionados, al secretario de Gobierno, al subsecretario, a todos los funcionarios estatales, invitados especiales, medios de comunicación, y a todas las personas que nos acompañan a través de las redes sociales en este día tan importante y especial para nuestro estado, en el que se declara el inicio formal de proceso





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

electoral 2023-2024, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 182 y 183 del Código Electoral, en el que se renovarán alrededor de mil ciento treinta y siete cargos de elección popular. En este proceso que hoy comienza, no es solo un ejercicio de democracia, sino también es una manifestación de la responsabilidad que tenemos como ciudadanos comprometidos con el futuro de nuestro estado. Segura estoy que nos enfrentaremos a diferentes desafíos en temas que conforman el proceso electoral, tales como acciones afirmativas, candidaturas independientes, derechos de nuestras comunidades indígenas, equidad en la contienda, paridad de género, violencia política en razón de género, seguridad, entre otros, que cobran especial relevancia en estos tiempos, sin embargo, tengo la certeza que este Consejo dará solución a los mismos, siempre con apego a la legislación aplicable y en aras de garantizar el mayor beneficio de nuestra ciudadanía conforme a lo establecido en el artículo primero de la Constitución federal. No tengo la menor duda que el Instituto Electoral de Michoacán estamos listos para enfrentar este desafío de construir las mejores condiciones, que permitan que se cumplan cabalmente con los valores y principios democráticos para el desarrollo de un proyecto electoral exitoso y plural, ello porque hemos trabajado con todas las áreas de este Instituto y contamos con un marco normativo interno que se ha venido actualizando, aunado al trabajo en conjunto coordinador con el INE, además, previamente, quiero resaltar que contamos con servidores públicos con experiencia y profesionalismo, lo que garantiza el desarrollo técnico y operativo del proceso electoral. Estamos trabajando en tener una comunicación más cercana con la ciudadanía michoacana, a fin de que este proceso sea reconocido no solo como un acto que se debe cumplir, sino también uno donde la transparencia sea la bandera que nos lleve a rendir cuentas a toda la sociedad respecto del actuar de este Instituto. Quiero también destacar que actualmente estamos en marcha para la integración de nuestros órganos desconcentrados en el estado, en donde contaremos con veinticuatro comités distritales y noventa y dos comités municipales, quienes nos apoyarán en las tareas de este proceso electoral, que se verán reflejados en las actividades programadas en el calendario electoral que acabamos de aprobar hace unos días, en el cual, están registradas doscientas noventa y siete actividades a cumplir, por lo que las ciudadanas y los ciudadanos pueden tener la plena seguridad de que estas elecciones se realizarán a la luz de los principios constitucionales y legales que rigen el actuar de este órgano, desempeñándose siempre con profesionalismo, imparcialidad y transparencia. Por ello, para que este proceso resulte exitoso, es necesario unir el esfuerzo de todos los actores políticos, nosotros como autoridad responsable de dirigir el proceso electoral a través de lo mandado por la Constitución y las leyes, a los partidos políticos en el cumplimiento de lo que conforme a la ley les corresponde realizar, como, por ejemplo, la correcta utilización de los recursos que le son asignados, al gobierno estatal y municipal que juegan un papel de relevancia para lograr que la contienda electoral se dé en condiciones de equidad. No podemos olvidar en este proceso, participan tres nuevos partidos políticos locales, los cuales cumplieron con todas las etapas y formalidades que se establecen en la normativa electoral. Por lo que en un total habrá once instituciones partidarias, además de las candidaturas independientes, sin olvidar las dos agrupaciones políticas registradas en el estado, que, como lo dispone el artículo 83 del Código Electoral, podrán participar en este proceso electoral mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición. Como podemos ver, en el estado de Michoacán se cuenta con una gran pluralidad política e ideológica, por lo que es deber de todas y de todos participar e incentivar esta participación en la sociedad el día de la jornada electoral, es decir, el dos de junio de dos mil veinticuatro, en el cual estamos considerando una proyección de instalación de alrededor de seis mil quinientas treinta y cuatro casillas, mientras que con un corte de once de agosto de dos mil veintitrés, tenemos un listado nominal de tres millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete de las cuales, un millón setecientos cuarenta y un mil treinta y ocho, corresponde a mujeres, con un porcentaje de cuarenta y siete punto setenta y cinco, y un millón novecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa hombres, que corresponden al cincuenta y dos punto veintitrés de porcentaje. En este proceso electoral, contaremos con jóvenes que votarán por primera vez en el estado, pero también con ciudadanía que se ha alejado de la participación política por diferentes razones o circunstancias, pero que recordemos que votar va más allá de elegir a nuestros representantes populares, también es decidir el rumbo de la vida democrática que queremos en nuestra entidad, es hacer efectivos los derechos que tenemos enmarcados en las normas y a su vez, exigir el cumplimiento de los planes y programas sometidos al escrutinio público por parte de los partidos políticos y de los y las candidatas en este proceso electoral. Consecuentemente, quiero recordarles a la ciudadanía michoacana que es importante su participación y que tengan la tranquilidad de que se van a generar las condiciones idóneas para darle certeza y tranquilidad en los distintos momentos de este proceso. Recordamos que somos



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

nosotras, las y los michoacanos, los que definimos el rumbo de nuestro estado y de nuestra vida política. Finalmente, quiero agradecer la disposición, la entrega y el esfuerzo de la Secretaria Ejecutiva, las y los directores, las y los coordinadores, así como todos y cada uno de nuestros servidores públicos, también de mis asesores, muchísimas gracias, que en este periodo de interproceso, las actividades institucionales no pararon. Muestra de ello fue la realización de quinientas cinco asambleas para las organizaciones que presentaron su solicitud para constituir nuevos partidos políticos locales y las veinticuatro consultas en materia indígena que este Instituto ha realizado, y que siguen con un buen ritmo nuestros funcionarios para este proceso electoral, a quienes les reconozco su profesionalismo y dedicación. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejera Marlene. Ahora cedemos el uso de la palabra al Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández. Adelante, por favor, Consejero. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias, Consejero Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos políticos, integrantes de este Consejo General. Saludo a las y los integrantes de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, así como a las magistraturas integrantes del Tribunal Electoral de Michoacán. Agradezco la presencia en esta sesión especial del Instituto, que es casa de la democracia en Michoacán, a los integrantes y las integrantes del Poder Legislativo, representante e integrantes del Poder Ejecutivo, funcionarias, funcionarios de los órganos autónomos, ciudadanía de diversos grupos y sectores sociales de Michoacán, personal del Instituto Electoral de Michoacán, a los representantes de los medios de comunicación presente, y también a quienes nos siguen por la señal del Sistema Michoacano de Radio y Televisión o por internet, y a las personas que nos ayudan como intérpretes de lengua de señas mexicanas, bienvenidas y bienvenidos. El día de hoy se inicia con lo mandado en la Constitución Política del estado de Michoacán, referente a la renovación cada tres años del Poder Legislativo, artículo 13, y de los ayuntamientos, artículo 117. Por esto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13, es decir, para la conformación de un gobierno republicano, democrático, laico, representativo y popular. Por ello, en el Instituto hemos iniciado un reencuentro con la ciudadanía, que es la que toma el control de la organización de sus elecciones. Son las y los ciudadanos el principal elemento, el motor garante para legitimar y consolidar el sistema democrático en nuestro estado, para que las y los competidores acepten de forma pacífica los resultados de la renovación del poder político. Es por ello, que en estos momentos estamos trabajando para la integración de los ciento dieciséis órganos desconcentrados, que deberán instalarse el próximo quince de diciembre, con mil trescientos noventa y dos ciudadanas y ciudadanos que serán las autoridades electorales municipales y/o distritales. Posteriormente, se va a requerir de la participación de mil seiscientas ciudadanas y ciudadanos como capacitadores asistentes electorales, es decir, un total de tres mil personas, de manera temporal, más el personal de oficinas centrales que estaremos trabajando por la democracia en la entidad. El electorado michoacano, que se estima en más de tres millones seiscientos mil, tiene una cita el próximo domingo dos de junio de dos mil veinticuatro: acudir a emitir su voto en las más de seis mil quinientas casillas que el Instituto Nacional Electoral se encargará de instalar para la jornada comicial. Para lograrlo, debemos realizar un conjunto de actos mandados por la Constitución y el Código Electoral, a las autoridades electorales, a los partidos políticos, en esta ocasión, serán once, incluyendo por primera vez partidos con registro local, a las candidaturas independientes, a funcionarias y funcionarios de los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía en general, para que el proceso electoral se lleve con imparcialidad, autonomía, equidad, certeza jurídica y libertad en la emisión de la votación. El objetivo es garantizar el voto libre, universal y secreto. El voto es la conquista más civilizatoria en términos políticos, es un derecho que nos iguala a todas y todas las personas por cualquier tipo de diferencia que exista. Es el medio por el cual la ciudadanía puede refrendar las buenas gestiones de las y los representantes populares emanados de las elecciones, pero también sancionar aquellas que no cumplieron con las expectativas. Para este proceso electoral, estarán en disputa un total de dos mil ciento cincuenta y ocho cargos, entre titulares y suplentes, del Congreso local y de los ciento doce ayuntamientos. Para cada uno de estos cargos en disputa, habrá once opciones partidistas, además de la posibilidad de las candidaturas independientes, es decir, en el IEM podríamos estar registrando dos mil cuatrocientas candidaturas para este proceso electoral. Sin lugar a dudas es la elección más grande de la historia de nuestra entidad. Las postulaciones deberán de cumplir con el principio de paridad de género, de inclusión de los grupos





MICHOACÁN

ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023

históricamente discriminados, el objetivo es fortalecer la democracia incluyente, en la que puedan participar todas las personas de la sociedad en la búsqueda de la representación política. Ante este reto, todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán, con la coordinación y dirección del INE, estamos preparadas y preparados para realizar las actividades necesarias, cumpliendo, como siempre, de manera profesional y efectiva con la normatividad que corresponde. Ciudadanas y ciudadanos, en la próxima jornada comicial, tu poder es tu voto. Gracias, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, Consejero Juan Adolfo. Ahora toco el turno al Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante, por favor, Consejero. -----

**Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Saludo con mucho aprecio y respeto a mis compañeras y mis compañeros, integrantes de este Consejo General. A las dirigencias de las instituciones políticas que nos acompañan, a las representaciones partidistas, al vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del estado de Michoacán. A las comisionadas y comisionados del IMAIP, a la magistrada y magistrados del TJAM. Y también a las diputadas y los diputados que se encuentran en este recinto. A los distintos titulares del gobierno del estado de Michoacán, Secretario de Gobierno, subsecretario, bienvenidos. A todas y a todos los invitados especiales que nos acompañan, así como a las y los servidores públicos de este Instituto Electoral de Michoacán y del INE. Medios de comunicación y público en general. Agradezco su presencia a esta sesión especial, que, enfatizo, en la que se da inicio de manera formal, con el proceso electoral ordinario local 2023-2024. Desde la creación de este Instituto Electoral de Michoacán, en el año de mil novecientos noventa y cinco, éste se ha caracterizado por organizar elecciones libres, auténticas y periódicas, que se celebran atendiendo siempre a los principios rectores de la función electoral. Como certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género, así como atendiendo los valores democráticos en todo momento y en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, para que toda la ciudadanía michoacana pueda votar de manera libre para elegir a sus representaciones. Ello a partir del goce de la autonomía y de la independencia que gozamos en nuestras decisiones y funciones, haciéndolos un componente esencial para el funcionamiento y la consolidación del sistema electoral en el estado de Michoacán, permitiendo siempre, salvaguardando la imparcialidad en las decisiones de este órgano electoral. Como saben, en Michoacán se renovarían las veinticuatro diputaciones por mayoría relativa y las dieciséis por el principio de representación proporcional. También los ciento doce ayuntamientos conformados por las personas titulares de las presidencias municipales, las sindicaturas y las ochocientos setenta y tres regidurías. Será el primer proceso con el que contaremos con once partidos políticos, de los cuales siete son acreditación nacional y los restantes cuatro son de registro local, además de dos agrupaciones políticas estatales, garantizando con ello el pluralismo político en nuestro estado de Michoacán, sin duda. Es preciso también señalar que la transparencia será un estandarte en estas elecciones, y para garantizarlo este Instituto ha realizado los trabajos ya preparatorios desde el comienzo de este año y finales del trimestre pasado, del pasado año, diseñando el calendario electoral, por ejemplo, el cual es una herramienta integral de planeación, seguimiento y de ejecución que otorgará certeza, sin duda, y máxima publicidad a los distintos actores políticos y a la ciudadanía michoacana, al respecto de la ejecución y desarrollo de cada una de las etapas del próximo proceso electoral. Se contemplan doscientas noventa y siete actividades en él, las cuales están divididas por treinta y cuatro subprocesos, en las que se destacan la integración, la capacitación de los órganos desconcentrados, comités del IEM, contratación de personas supervisoras electorales y CAES, producción de la documentación y de los materiales electorales, precampañas, campañas y demás obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos, y también las candidaturas independientes, observación electoral, mecanismo de coordinación con el INE y con el IEM, la jornada electoral, lo relativo al PREP y los cómputos correspondientes. Este trabajo bien dirigido siempre por la Dirección, del IEM, de Organización Electoral y donde participaron todos los titulares de las diferentes áreas, en este trabajo del calendario electoral, y está en marcha la convocatoria para la integración para nuestros comités. Un reto significativo en este proceso será la participación ciudadana. Como ya lo decía mi compañera y amiga Araceli, Consejera Araceli, a través de los cuales las actividades para la promoción del voto se llevarán a cabo, mismas que tienen como fin promover la cultura cívica, difundir el derecho de la participación, establecido en nuestra



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

Constitución, incentivar la votación. Estos trabajos serán encabezados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien además se encargará, como proceso tras procesos, del reclutamiento, selección y capacitación de aproximadamente mil novecientas figuras de este tipo. A partir del diseño del plan integral de capacitación, en donde intervendrán los órganos desconcentrados, los comités de nuestro Instituto. Bueno, en ese contexto, para hacer posible la realización de estas actividades, se dará puntual seguimiento al convenio de coordinación y colaboración con el INE, en el que se establecen los compromisos, los procedimientos, las acciones y los plazos para ejecutar cada una de las actividades de una forma bien coordinada, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, claro, haciendo presente la constante comunicación que debe seguirse entre dichas instituciones. En otro tenor, la paridad de género, principio y estándar constitucional que debemos garantizar y que pese a estar contenido en las constituciones federal y local, implica un reto que sigue latente alcanzar, posicionándose como una herramienta en la que nuestros estudios y esfuerzos como colegiado habrán de dirigirse para construir un andamiaje jurídico que permita el acceso efectivo a los derechos políticos y electorales de las mujeres, especialmente, también coincido con mi compañera Consejera Carol Berenice, especialmente en las presidencias municipales, donde son los cargos de elección en los que aún no hemos podido ni siquiera acercarnos o alcanzar un cincuenta por ciento de mujeres. También ahora en el marco de las acciones afirmativas, a los grupos de atención prioritaria, especialmente, respecto de estos últimos, a sabiendas de que en una democracia incluyente, el sentimiento de identidad, el vínculo, el compromiso con la ciudadanía es importante para mejorar las condiciones que, debido a toda una historia de discriminación y violencia, no les han permitido desarrollarse esos derechos plenamente. En este sentido, en estas medidas compensatorias se deberá poner especial énfasis a su distribución, porcentajes, eficacia, eficiencia, con la finalidad de permitir a los grupos acercarse al objetivo de ser sujetas y sujetos de pleno derecho, que participen en igualdad de condiciones frente al resto de la sociedad, a la par también de que las mismas coadyuvan a iniciar buenas prácticas sobre acciones que impulsen a los partidos políticos, a fortalecer la democracia partidista, vista desde la igualdad de género y los derechos humanos. Para ir cerrando, por otra parte, este proceso electoral estará regido por un sistema normativo reforzado en materia de violencia política hacia las mujeres, derivado de que se elevó a rango constitucional la denominada Ley tres de tres, contra la violencia de género, en la que ninguna persona podrá ser registrada en una candidatura para cualquier cargo de elección popular si tiene sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el mal desarrollo psicosexual por violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. Todo lo anterior colocando este proceso electoral como uno de los más garantes en materia de igualdad, sin duda. Cierro ya mi participación haciendo un llamado a todos los actores políticos para sumar esfuerzos y trabajar en defensa de la democracia incluyente. Refrendemos el compromiso con la ciudadanía michoacana, garantizando en todo momento su derecho al voto libre, secreto y directo. Y a los partidos políticos la equidad en la contienda, prevaleciendo en todo momento la transparencia y la rendición de cuentas como factores elementales hacia la consolidación de la democracia. Y como siempre lo expreso, todo no solo por obligación, sino por convicción y vocación democrática. Es cuanto, Presidente. - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Consejero Luis Ignacio. Cedemos ahora el uso de la palabra a la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre. Por favor, Consejera. - - - - -

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con gusto a las y los integrantes de este Consejo General, a las representaciones partidistas y a sus dirigencias, al secretario de Gobierno y al subsecretario, a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado, a las y los integrantes del poder Legislativo y órganos autónomos, a las autoridades del Instituto Nacional Electoral, medios de comunicación y, por supuesto, a toda la ciudadanía que está representada en este lugar por colectivos, cámaras empresariales, comunidades indígenas, universidades y todas las personas que nos siguen a través de internet. Me congratula enormemente estar el día de hoy delante de todas y todos ustedes, quienes representan a los distintos sectores de nuestra sociedad, en virtud de que es un día muy importante para la democracia para nuestro estado. El comienzo formal, en Michoacán, del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, conlleva el compromiso de todas y todos los que integramos el Instituto Electoral de Michoacán, porque significa que en los





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

próximos nueve meses habremos de desarrollar doscientas noventa y siete actividades conforme lo marca nuestro calendario electoral, con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia, con la finalidad de garantizar que la ciudadanía pueda llegar a las urnas a expresar su voto de manera libre, secreta e informada, el próximo dos de junio de dos mil veinticuatro. Podrán ejercer su voto conforme al último corte del listado nominal tres millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete michoacanas y michoacanos, para la cual se deberán instalar un aproximado de seis mil quinientas treinta y cuatro casillas, en las que habremos de elegir cuarenta diputaciones que integrarán el Congreso del estado y los ayuntamientos, con un total de ciento doce presidencias municipales y sindicaturas, así como ochocientas setenta y tres regidurías. Tengan la certeza que este órgano electoral será un árbitro imparcial y autónomo en la toma de decisiones, y que cuenta con una estructura integrada por servidoras y servidores públicos que hoy están aquí presentes comprometidos con su labor, por lo que estoy segura que con su experiencia y profesionalismo garantizaremos el desarrollo técnico y operativo del proceso electoral que hoy inicia. De igual manera, el IEM contará con el trabajo de las y los funcionarios que integrarán los ciento dieciséis comités distritales y municipales y que ya decían la convocatoria está en curso, en donde las novecientas veintiocho personas seleccionadas como titulares estarán presentes en cada uno de los municipios y distritos de nuestro estado, y coadyuvarán con este Consejo General en el desahogo de este proceso electoral de manera profesional. El Instituto Electoral de Michoacán debe, sin duda, trabajar ardua y constantemente. Es el momento de sumar voluntades, como en cada proceso, requerimos realizar un trabajo conjunto con la autoridad nacional electoral, a los partidos políticos y a las candidaturas les corresponderá cumplir debidamente con las reglas establecidas en nuestro marco legal, que van desde la paridad, la equidad en la contienda, así como el uso adecuado de los recursos públicos y privados. A las autoridades de gobierno deberán de abstenerse de incidir indebidamente en el proceso electoral, así como utilizar los recursos públicos con fines electorales, mientras que los medios de comunicación coadyuvarán de manera muy importante en dar conocer la información electoral con objetividad. Pero sobre todo requerimos el apoyo de la sociedad civil para lograr la mayor participación ciudadana posible en este proceso electoral, e incluso, incrementar la del proceso electoral pasado, que fue de cuarenta y nueve punto cuarenta y ocho por ciento. Debemos hacer consciencia que la ciudadanía es el actor principal de este proceso electoral, porque participará como funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla y al ejercer su voto en las urnas. Es importante puntualizar que en este proceso electoral, el IEM garantizará la inclusión de los grupos de atención prioritaria en las candidaturas, pues no se puede hablar de democracia en donde se excluya algún sector de nuestra sociedad, porque la democracia la formamos todas y todos. Por último, esta autoridad electoral estará atenta a cualquier hecho que constituya violencia política contra la mujer en razón de género, aplicando con todo rigor nuestro marco normativo, que busca prevenir, sancionar y erradicar este tipo de conductas que velada o abiertamente siguen viviendo mujeres que aspiran a acceder a un cargo de elección popular. Sería cuanto, Presidente. Gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchísimas gracias, Consejera Viridiana. Ahora corresponde el turno a la representación del Partido Acción Nacional, en voz de don Lenin Iskandar Soria Granados. Adelante, por favor, representante. -----

**Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Partido Acción Nacional.-** Gracias, Presidente. Buenos días, Consejeras, Consejeras, representantes de los partidos políticos y a quienes nos acompañan en el desahogo de esta sesión de manera presencial y virtual. Como ya lo han dicho, este día da inicio en el estado de Michoacán de Ocampo el Proceso Electoral 2023-2024, en el cual se elegirán ayuntamientos y diputados locales. Al ser un proceso electoral concurrente, en próximos días también dará inicio el proceso electoral a nivel federal, en el cual se elegirán diputados federales, senadores y presidente de la república. No obstante lo anterior, en los hechos, en la realidad cotidiana y en la realidad política, el proceso electoral tanto local como federal dio inicio para muchos funcionarios del gobierno federal y el gobierno estatal desde hace cuando menos cinco meses, y que a la fecha, sin pudor alguno, permanecen realizando actividades de carácter electoral, como la promoción personalizada de funcionarios públicos, con publicidad de gran impacto y con la utilización de recursos públicos. Sin embargo, este día resulta significativa para quienes nos hemos conducido en la legalidad, apegado al marco normativo electoral vigente, aguardando los tiempos que la legislación señala, con autoridades electorales federales y locales sólidas, fortaleza que quedó demostrada



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

al superar, con el apoyo eminentemente ciudadano, el intento de desaparecerlas. Pero la tentación de invadir la autonomía de las autoridades electorales, como el Instituto Electoral de Michoacán sigue activa, por lo que desde el Partido Acción Nacional hacemos un llamado ciudadano para mantenernos atentos, observadores y vigilantes de las garantías que debe prevalecer en dichas instituciones electorales, reiterándoles que acompañaremos todas las acciones que tengan como objetivo defender la autonomía constitucional de la que gozan. Venimos de un proceso electoral que en el desarrollo y el día de la jornada quedó marcado por la inseguridad, así como de funcionarios que actualmente de elección popular que para hacerse de un cargo público, hicieron uso de acciones afirmativas, asumiéndose falsamente pertenecer a un sector por el que jamás han realizado política pública alguna. Es por ello, que pedimos a las autoridades competentes asuman la realidad de inseguridad constante en nuestro estado, y que de manera inmediata se instale la mesa de seguridad, con la participación de todos los actores políticos, en la que se diseñen los mecanismos con los cuales se garanticen el desarrollo armónico de las doscientas noventa y siete actividades electorales previstas para este proceso electoral y poder culminar con un proceso electoral en el que se realicen elecciones libres y auténticas. Gracias, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.**- Muchas gracias, señor representante. Ahora corresponde el turno a la representación del Partido Revolucionario Institucional, en voz de su representante Ana Brasilia Espino Sandoval. Adelante, por favor. -----

**Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.**- Muchas gracias, Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los integrantes del Consejo General, a los representantes de los partidos políticos, a los titulares y representantes de los tres poderes del estado, a los organismos electorales en sus diferentes niveles de competencia, autoridades universitarias y de gobierno, órganos autónomos, asociaciones, cámaras y colectivos de sociedad civil, medios de comunicación y a todas las personas que siguen esta transmisión a través de las redes sociales, de manera especial a mis dirigentes del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán, Guillermo Valencia Reyes, presidente, Xóchitl Gabriela Ruiz González, secretaria general, y a nuestros dirigentes municipales, sectores, organizaciones, cuadros, militantes y simpatizantes del priismo michoacano. Hoy iniciamos el proceso electoral y el Partido Revolucionario Institucional se presenta con responsabilidad y puntualidad a la cita, para ejercer nuestro pleno derecho de ser parte del ejercicio democrático para renovar a los integrantes del Congreso local y los ciento doce ayuntamientos. Asimismo, de manera comprometida con la legalidad, la transparencia y respetuosos de la autoridad electoral, otorgándole la confianza y sabedores que se sustentarán en los principios rectores de la función electoral. Para el PRI, es un principio irrenunciable la defensa de la democracia plena, participativa, en un ambiente de paz y seguridad, de libertad, de justicia y del derecho del pueblo a decidir con civilidad, tolerancia y fraternidad, privilegiando la libre y sana competencia de las ideas y de los argumentos, evitando las confrontaciones, descalificaciones y difamación que genera la división de la sociedad. Para ello, reiteramos nuestro invariable compromiso de coadyuvar con las instituciones responsables de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral, desde luego basados siempre en sus principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, equidad y profesionalismo en los procesos electorales que materializan nuestra vida democrática. Michoacán necesita un árbitro electoral blindado y determinante ante la evidente inseguridad y la eventual influencia de poderes fácticos. Nadie, mucho menos las autoridades responsables de seguridad deben de voltear a otro lado, porque vulneran a los ciudadanos responsables de organizar el proceso electoral. Nos toca hoy alzar la voz para exigir que cumplan con su responsabilidad, que no sean omisos, porque la omisión también es un delito. Quien es omiso desde el poder, no solo se expone a la crítica de quienes hacemos política, también queda a expensas del juicio severo de un pueblo que ya está acostumbrado a cobrar en las urnas el mal desempeño de un gobierno. Ante la creciente ola de violencia contra las mujeres, en el PRI nos pronunciamos a favor de que tengan garantizados sus derechos político-electorales. No toleraremos, validaremos, ni seremos omisos ante la vulneración de sus derechos. Por ello nos pronunciamos por una vida libre de violencia en contra de ellas. Y especialmente en este marco, en contra de la violencia política por razón de género. Sus causas son nuestras causas. El Partido Revolucionario Institucional es un actor político determinante en los procesos electorales, hoy contamos con un gran ejército de dirigentes, cuadros, militantes y simpatizantes preparados para cumplir cabalmente con el calendario electoral. Serán más de nueve meses de arduo trabajo en el que constitucionalmente postularemos a mujeres, hombres,





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

jóvenes y representantes de grupos vulnerables comprometidos con las causas ciudadanas, apegados a nuestros principios ideológicos, plataforma política, programa de acción y estatutos. Nuestra invitación atenta y reiterada a las otras fuerzas políticas para hacer de esta contienda electoral un ejemplo de competencia de altura y civilidad, como es la vocación de todos los michoacanos. Que cada uno de los actores haga su parte y cumpla con su responsabilidad. Las autoridades electorales aplicando la ley, los reglamentos y los acuerdos. Los partidos políticos cumpliendo a cabalidad e impulsando la participación ciudadana y la ciudadanía contribuyendo a una contienda ejemplar y ejerciendo su derecho a voto. De nuestra parte, buscaremos el voto ciudadano dentro de la ley, pues no queremos ni necesitamos votos urgidos de la ilegalidad, la componenda o el chantaje, razonable prudencia que exige este momento político. Solo me resta recordarles a los gobiernos federal y estatal que están donde están gracias a la democracia y que su carácter democrático tiene que ser refrendando en su actuar diario, sobre todo, durante los procesos electorales. Les damos el beneficio de la duda, que no caerán en tentaciones antidemocráticas, no nos defrauden, pero si lo hacen, ahí estaremos prestos a levantar la voz. La sociedad no merece conductas que debiliten aún más el tejido social. Hagámoslo por el bien de todos, pues a todos nos obliga el fortalecimiento de nuestra democracia y la búsqueda de la justicia social. Nuestro lema: Democracia y justicia social. Es cuanto, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, representante. Toca el turno ahora al Partido de la Revolución Democrática, en voz de su representante Irene Cerda Ramos. Adelante, por favor. -----

**Irene Cerda Ramos, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.-** Gracias, Presidente. Buen día a todas y todos. Hoy damos banderazo al inicio del Proceso Electoral 2023-2024, proceso electoral que para el estado de Michoacán será una elección intermedia. Se elegirán diputadas y diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como los cargos a presidentas, síndicos, síndicas y regidoras y regidores en ciento doce municipios del estado, hombres y mujeres con aspiraciones políticas saldrán a dar la batalla en este proceso electoral. Esto implica un trabajo inmenso para el Instituto Electoral, así como para los partidos políticos, pero, sobre todo, para la ciudadanía. Por ello, desde el PRD porque se desarrollo bajo el respeto de las normas electorales establecidas. La renovación de los poderes solamente es posible a través de elecciones que derivan de procesos electorales, y estos deben regirse bajo los principios constitucionales: elecciones libres, auténticas, voto universal, libre, directo y secreto de la ciudadanía. Campañas electorales donde prevalezca el principio de equidad en la contienda, respetando siempre los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad y objetividad como principios rectores del proceso electoral. Hoy, desde el PRD, exigimos al Ejecutivo del estado pugnar por que las y los michoacanos tengan elecciones libres, sin coacción del voto, pero, sobre todo, que salgan a votar sin miedo. El proceso electoral del dos mil veintiuno fue el más violento en la historia de Michoacán, donde existió la intromisión del crimen organizado y la coacción del voto. Eso no lo dice el PRD, eso lo resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral. Exigimos también a los funcionarios actuales de primer nivel que no usen el dinero de los michoacanos para promocionarse, que se dediquen a hacer la función para la cual fueron designados. No más uso de recursos públicos de los michoacanos, pero, sobre todo, funcionarios, respeten la Ley Electoral. Por nuestra parte, seremos siempre respetuosos de nuestras normas electorales, porque la democracia tiene la virtud de generar seguridad y estabilidad, pero solo a través del Estado de derecho. Quiero terminar señalando que el Estado de derecho es la seguridad de la igualdad, es la garantía de la libertad ciudadana, igualdad en la contienda electoral, igualdad ante la ley, certeza de saber que si uno de los jugadores viola las normas será castigado. Es la seguridad de saber que puede existir abuso por parte de algunos candidatos, partidos o funcionarios, pero que no habrá impunidad. Y esa certeza solo nos la dará este Consejo General de Instituto Electoral de Michoacán. A ustedes, Consejeras y Consejeros, no solo les toca administrar el proceso o contar bien los votos, les corresponde impedir que aquellos que simulan eventos de gobierno con actos proselitistas que gastan el dinero para posicionar a sus funcionarios, que tapizan nuestras ciudades de basura promocional, que no les gusta la ley es la ley. Que aquellos acostumbrados a no cumplir con el Estado de derecho sean sancionados, solo así tenderemos un proceso electoral limpio. Mientras eso suceda, sin importar el caso, contarán con todo el apoyo del PRD. Democracia ya, patria para todas, todos y todes. Muchas gracias. –



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, representante. Corresponde ahora el turno al Partido del Trabajo, en voz de su representante, don José Eduardo Díaz Antón. -----

**José Eduardo Díaz Antón, Representante Propietario Partido del Trabajo.-** Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero saludar la presencia del secretario de Gobierno Carlos Torres Piña. Saludo también al subsecretario Humberto Urquiza, a la diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Julieta García, y a todos los magistrados del Tribunal Electoral, a la Magistrada Presidenta Alma Rosa Baena, el Magistrado Salvador Pérez Contreras, a la Magistrada Yurisha Andrade. A todos los dirigentes de los partidos políticos y a todos los ciudadanos y ciudadanas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales. Saludo, por supuesto, a las Consejeras y a los Consejeros, a la Secretaria General de este Consejo General, y a mis homólogos representantes de los partidos políticos. Con el permiso de la militancia petista y de mi dirigencia, refiero lo siguiente: Nuestra Carta Magna considera a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Hoy nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia política. México llega a la cita del inicio del proceso electoral más grande y más complejo de su historia. Inédito y controversial por un sinnúmero de factores que pondrán a prueba el sistema electoral mexicano. Toca a los ciudadanos y a las ciudadanas refrendar su confianza en la clase política y en la democracia. Estamos, pues, frente al proceso electoral más relevante que vivirá México seguramente en muchas décadas, no solo por su dimensión en lo que refiere a la cantidad de espacios de representación, con un total de veinte mil doscientos setenta y dos cargos de elección popular en todo el país, sino por la colisión entre los dos proyectos de nación; aquel representado por la oligarquía que busca a toda costa recuperar sus privilegios y el que encabeza nuestro movimiento pacífico y de transformación y renovación de la vida pública de México, denominado cuarta transformación, y en el que estamos convencidos que la ciudadanía refrendará su convicción ratificando su apoyo para seguir construyendo una sociedad más justa, más inclusiva y más equitativa. En Michoacán, cuna de pensadores, crisol de movimientos sociales, tierra de lucha y tradición, enfrentamos desafíos significativos, pero también oportunidades para consolidar la transformación. Como lo señaló el politólogo Octavio Rodríguez Araujo, Michoacán es un microcosmos de México, lo que sucede aquí puede tener un impacto profundo en todo el país. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad garantizar que la voz de Michoacán se escuche fuerte y clara en esta elección. A la manera del politólogo mexicano Lorenzo Meyer, sostenemos que la democracia es un logro, no es un logro, sino que es un proceso inacabado. Por ello, en el PT creemos en la importancia de la participación activa de la sociedad civil y la promoción de líderes comprometidos con el bienestar de la población. Representamos a quienes por mucho tiempo han sido agraviados e invisibilizados, y, aunque se han dado pasos importantes, enfrentamos retos serios por la inequidad que prevalece en la distribución de la riqueza. Somos herederos de un cambio verdadero, la transición democracia en México y en especial en Michoacán ha requerido de un sistema de partidos que debe garantizar la representatividad de las distintas corrientes ideológicas. Los partidos políticos entramos en una competencia donde las reglas electorales son claras para todos, pero el árbitro electoral debe ser cauto y diligente en las decisiones que adopte, debe existir el consenso previo y la información oportuna para los partidos políticos. La cancha debe ser pareja para todos, cualquier intromisión de agentes externos será señalada. El Partido del Trabajo es firme en sus convicciones para que se garantice que los contendientes tengan posibilidades reales de participar en condiciones de igualdad. Seremos garantes de la transparencia y de la equidad del proceso. Debemos señalar también que ante la consolidación del cambio político que está experimentando nuestro país y nuestro estado, es imperativo que los partidos políticos asumamos con madurez los resultados de los comicios del próximo año, bajo el respeto del voto libre y secreto de las ciudadanas y de los ciudadanos. Los errores del pasado proceso electoral deben ya ser superados en este, no hay tiempo para fallar, menos para justificar. Seremos respetuoso de las decisiones, pero vigilantes asiduos. Tenemos a nuestro alcance un sistema de medios de impugnación, cuya justicia electora debe ser apegada a la Constitución y a la ley. Externamos y exhortamos al Tribunal Electoral para que asuma con cuidado la revisión de los juicios y procedimientos sancionadores, que se les haga valer. Exhortamos tanto al Instituto Electoral de Michoacán como al Instituto Nacional Electoral para que asuman con transparencia y objetividad su función. El desarrollo transparente e imparcial de las elecciones disminuye el riesgo de conflictos políticos. Hacemos así un enfático pero respetuoso llamado para que el Instituto





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

Electoral de Michoacán actúe de oficio y no a petición de parte frente a las eventuales irregularidades que pudieran presentarse. El PT acompañará a la congruencia interna y externa de este órgano electoral, pero seremos críticos también ante las omisiones que pudieran existir en la observancia de los principios y de los valores democráticos en su desempeño. Don Jesús Reyes Heróles, último ideólogo mexicano, sostenía que la política es el arte de lo posible. Esto significa que debemos ser congruentes con las causas y con el bienestar de nuestro pueblo. En el Partido del Trabajo estamos comprometidos con un modelo que valora y representa la voz de la ciudadanía, buscando su participación activa en la construcción de políticas públicas que atiendan sus más sentidas demandas y resuelvan sus necesidades. Es por ello que el PT se erige en este proceso electoral como la locomotora ideológica y vanguardia de la cuarta transformación, porque siempre abanderaremos las causas más nobles y más justas del pueblo de Michoacán. Nuestro ideal democrático es el de un gobierno del pueblo y para el pueblo. Sigamos, pues, construyendo un Michoacán mejor, donde la voz de la izquierda se escuche y se traduzca en acciones concretas. Invitamos a todas y a todos a participar en este proceso electoral, a expresar sus ideas y a consolidar la transformación. Estamos convencidos que el domingo dos de junio de dos mil veinticuatro, la ciudadanía michoacana y de toda la nación ratificará que nuestro país no se encuentra simplemente ante un periodo de alternancia política, sino que nos encontramos ante un punto de inflexión, ante una transformación profunda y de largo aliento de la vida pública de México en donde el humanismo, la justicia social, la equidad y la paz social se erigen como los pilares ideológicos de esta nueva sociedad. Que este proceso electoral sea un paso firme hacia un futuro más democrático y próspero para todas y para todos, que sea para el bien de Michoacán. Muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, representante. Ahora escucharemos al Partido Verde Ecologista de México, a través de su representante Gerardo Estefan Chagoya Rivera. Adelante, por favor. -----

**Gerardo Estefan Chagoya Rivera, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.-** Muchas gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, representantes de los tres poderes del estado, órganos autónomos, colectivos, asociaciones civiles y ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan. El día de hoy no encontramos aquí para marcar el inicio para un proceso fundamental para nuestra sociedad: el comienzo del Proceso Electoral 2023-2024. A nombre de los militantes y simpatizantes del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán, es un gusto comenzar con un proceso más en el que festejamos que la democracia sea el pilar de nuestro sistema político mexicano, y que las elecciones sean la piedra angular que sustenta este principio, permitiéndonos ejercer nuestro derecho a elegir a quienes nos representarán y tomarán decisiones en beneficio de las y los michoacanos. El Partido Verde Ecologista de México reitera su confianza y compromiso con los órganos electorales que velarán por llevar una contienda justa y equitativa para todos los partidos políticos y candidaturas independientes. A la vez, reiteramos que nuestro actuar será apegado a la ley y nada por fuera de ella, como ha sido hasta la fecha. Velaremos y trabajaremos arduamente de manera justa y transparente en conjunto con los órganos electorales, para que la participación de todas y de todos no sea vulnerada. También fortaleceremos con propuestas y la promoción de debates constructivos los vínculos entre instituciones electorales y la sociedad, para que a través del diálogo continuo se refleje la construcción de un sistema democrático saludable y benéfico para el bien común. Entendemos la responsabilidad que conlleva la apertura de este proceso electoral, ya que a medida que avanzamos en este camino democrático, insto a todos los ciudadanos a informarse, participar y defender los valores fundamentales que sustentan nuestra sociedad. En el Partido Verde Ecologista de México, nos encontramos preparados para defender y trabajar en el proceso electoral que hoy comienza, buscando en él se refleje la máxima expresión y garantía de la voluntad ciudadana. Nuestro compromiso es con el progreso de Michoacán y de su gente. Amor, justicia y libertad con Michoacán. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Le agradezco, le agradezco, representante. Ahora corresponde escuchar al Partido Movimiento Ciudadano, en voz de su representante Adanely Acosta Campos. -----

**Licda. Adanely Acosta Campos, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-** Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con mucho



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

aprecio a las personas integrantes de este Consejo General, a mi dirigente Antonio Carreño Sosa, colectivos que nos acompañan el día de hoy, al ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral de Michoacán. Comisionada y comisionado del IMAIP, secretario de Gobierno, magistrado y magistradas, a las personas representantes de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos de Michoacán, a quienes siguen esta transmisión. Y también saludo con mucho cariño al personal del Instituto Electoral de Michoacán. Hoy inicia el proceso electoral que concluirá con la renovación de presidencias municipales, diputaciones locales y otros cargos más. Será el proceso electoral más complejo en la historia reciente de Michoacán. Este proceso debe ser tomado para reflexionar desde la posición y responsabilidad que cada uno de nosotros compete. El IEM debe seguir siendo el garante institucional más visible de la democracia y no doblarse frente a un régimen con tentaciones autoritarias, que ya ha demostrado su desprecio por la autonomía. Y confiamos, que ante este reto, el Instituto Electoral de Michoacán velará por la democracia. Y el resto y responsabilidad que enfrentamos es muy grande y no solo se reduce al correcto y estricto ejercicio de los derechos y obligaciones jurídicas, sino sobre todo a la voluntad de conducir nuestro accionar por los cauces cívicos adecuados. La obligación de que este proceso electoral llegue a buen puerto no solo es del IEM, es también de todas y todos los actores políticos y de la ciudadanía. Por ello, en Movimiento Ciudadano creemos que si queremos un cambio profundo, entonces, tenemos que comenzar a pensar caminar y actuar distinto a la vieja política. Si queremos avanzar hacia el futuro, tenemos que pensar en una nueva idea de país y de estado. En ese sentido, creemos en la democracia y en el respeto de los derechos de todas las personas, y en un proceso libre de violencia en razón de género. En el futuro que imaginamos para Michoacán, no caben el machismo ni la desigualdad, no cabe la violencia ni la discriminación, no cabe el patriarcado ni la simulación. Nuestro compromiso es con la ciudadanía, buscando siempre gobiernos buenos y política de calidad, porque si no lo hacemos, Michoacán no está en posibilidades de progresar. Es así que este proceso electoral no solo debe de buscar dignificar el quehacer político, sino también ser considerado una oportunidad para fortalecer la credibilidad en las instituciones y con ello lograr el apoyo y fortalecimiento de la sociedad. Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para construir el proyecto de futuro que están demandando y ser la alternativa para Michoacán. El dos mil veinticuatro, sin duda, nos va a poner a prueba y en este movimiento estamos decididos a escuchar, cambiar la historia y no repetir los errores del pasado. Que viva Michoacán y que viva la democracia. Es cuanto, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, representante. Toca el turno Morena, partido político, a través de su representante Rigoberto Márquez Verduzco. Adelante, por favor. -----

**Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.-** Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos, a los representantes de los tres poderes, el secretario de Gobierno y al subsecretario, presidentes de los partidos, a mi presidente Juan Pablo Celis y nuestra secretaria Janet Márquez. Gracias a los medios de comunicación que nos permiten hablar con los michoacanos, que de eso se trata esta importante tarea que nos han encomendado. A los partidos de nueva creación, bienvenidos, la democracia se puede estar de acuerdo o no, pero es democracia, y en Morena creemos que fortalecemos dando mayor opción a los ciudadanos para participar y votar por diferentes plataformas electorales. En Morena, nos caracterizamos siempre por sujetarnos a los principios de la democracia. Bienvenidos. A cada uno de los que hoy estamos aquí y en especial a los michoacanos, debemos de decirles con claridad: nada, nada será igual. Nada se va a repetir, va a haber procesos tranquilos, transparentes, y estaré en manos de todos los ciudadanos michoacanos y la tarea fundamental de los que estamos aquí enfrente es promover la participación ciudadana, porque es cierto lo que decía la Consejera, no puede haber democracia si no hay participación de los ciudadanos. Tenemos que buscar que el 60 por ciento del padrón, más de un millón setecientos acudan a votar, y entonces diremos que hubo victoria democrática. Hoy a todos atentos y está Morena preocupado y ocupado que no se repitan esas prácticas que se dieron en viejos procesos electorales y quien gane una elección sea porque la voluntad popular así lo determina. Y es un claro ejemplo, que en este Ejecutivo local y federal ha sido respetuoso y seguirá siendo respetuoso del proceso electoral, porque el movimiento emanó del principio que sea el pueblo quien elija a sus autoridades. Por eso hoy, en Michoacán, se ejerce presupuesto propio en las comunidades, por eso hoy están más de treinta comunidades en el autogobierno y dictando en dónde y cómo se deben de gastar los recursos bajo la necesidad. Por eso quiero decirle a los michoacanos, a los militantes de todos los partidos políticos y a los que nos participan en la





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

vida democrática ejerciendo su voto, nada será igual, tengan confianza, vayan a las urnas con la mejor opción que consideren, pero vayan. Hagamos un Michoacán transparente y despertemos. Para eso les pido yo tranquilidad a todos los partidos políticos y hagamos propuestas, busquemos cómo solucionar los problemas de los ciudadanos y no caigamos a esa vieja práctica del dime y direte que cansa a los ciudadanos. Ahí quiero yo decirle al Presidente y los Consejeros, Morena estará junto con el Instituto Electoral buscando los mecanismos para garantizar un proceso transparente, un proceso en donde todas y todos participen. Es cierto, como lo decía el Consejero, es histórico el número de autoridades, más de tres mil casillas que se van a instalar, y eso es lo que debemos de hacer los representantes de los partidos, fortalecer, abonar y ayudar a las tareas para que el proceso sea de los ciudadanos en calma y tranquilidad. La igualdad, la transparencia es del Instituto Electoral, siempre calidad y confianza. Hemos estado de acuerdo y en algunas ocasiones hemos salido de desacuerdo, pero siempre hemos tenido un principio en Morena: el Instituto Electoral de Michoacán debe de estar fortalecido para que los michoacanos tengan la confianza de ir a votar, porque el Instituto ya no es igual porque hay una ciudadanía que ha participado y que es participativa, y que está al tanto de lo que pase en su entorno. Fue por eso que decían los demócratas, la calma y la transparencia que se le dé al ciudadano permite aumentar la participación ciudadana. Si no logramos rebasar la barrera del treinta por ciento de la participación, entonces, nos encontraremos en un gran problema de democracia. Y en calma y con tranquilidad debemos de sonreír, porque en la cuarta transformación creemos que los institutos electorales bien manejados son herramientas para escuchar y llevar la voluntad del pueblo en el máximo punto de su expresión, que es votar. Es ahí en donde efectivamente el ciudadano termina haciendo que lo que gasta este Instituto Electoral para organizar el proceso se refleje en la democracia. Por eso quiero agradecerle al Instituto y a todos los que trabajan que son ciudadanos, que son pueblo, que hacen realidad, que se paran temprano, instalan casillas, que participan sin mayor interés, ellos son el Instituto Electoral, el pueblo vivo trabajando para elegir a sus autoridades. A cada administrativo que está en el Instituto Electoral que se desvela, que malcome, que a veces no duerme, gracias por buscar que la transparencia sea un hecho. Al Ejecutivo local gracias por darnos una tranquilidad a los michoacanos de saber que se encuentra con el recurso necesario para hacer una elección ordenada y disciplinada, y a los compañeros de los diferentes poderes, gracias, porque en estos cuatrocientos días de proceso, sé que vamos a actuar como lo que nos indicado la población: con igualdad y transparencia, pero sobre todo con un piso firme. Por eso yo quiero decirles a los representantes de los partidos: el ayer está allá, nada será igual, hoy busquemos darle a los ciudadanos tranquilidad y que el Instituto crezca. Por último, quiero decirles que la lucha histórica de los mexicanos ha sido poder expresar su voluntad a través de un proceso democrático y este proceso de buscar que el voto tenga validez es la lucha de un México de más de quinientos años, es una lucha que ha liberado sangre, dolor a la patria, y hoy los que estamos aquí, antes de pertenecer a un partido político, somos patriotas, somos mexicanos y somos michoacanos. Vamos a actuar con la patria lo demanda, escuchando y obedeciendo al pueblo. Y como dijo uno de los más grandes representantes de la cuarta transformación: Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada. Gracias. Buen día. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias a usted, representante. Ahora escucharemos a Encuentro Solidario Michoacán, en voz de su representante Claudia Cortés Calderón. Adelante, por favor. -----

**Mtra. Claudia Cortés Calderón, Representante Propietario Partido Encuentro Solidario Michoacán.-** Muchas gracias, Presidente. Saludo con mucho gusto a todos quienes integramos esta mesa de Consejo, también a mi dirigente, el ingeniero Eder López, así como a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Celebrando esta sesión solemne, como ya hemos escuchado, viene a bien hablar sobre la democracia. Los académicos y estudiosos de la materia definen a la democracia de distintas formas: como un conjunto de valores, como un sistema de gobierno, como reglas y normas o como una comunidad de ciudadanas en igualdad de derechos. La democracia significa que aun pudiendo tener más poder, elegimos no hacerlo. Al parecer todo esto suena positivo, ¿no? Pero no solo es positivo, la democracia también es incómoda, también implica conflicto y discrepancia. La democracia, insisto, no es sencilla. En nuestro esfuerzo por defender aquellos que creemos justo y verdadero, nos enfrascamos en discusiones en las que muchas veces terminamos cortando vínculos con la realidad y con aquellos que piensan distinto. Y es ahí la importancia de la existencia de la figura de los partidos políticos como promotores de la democracia, y de las autoridades electorales, como reguladoras de la misma. Y toda esta antesala respecto a la democracia, la menciono porque el



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

día de hoy iniciamos un proceso histórico en Michoacán, en el que todos en conjunto tenemos un gran reto democrático. Digo histórico porque por primera vez los partidos políticos locales se instalan en Michoacán. Nos ganamos el derecho de ser parte de esta fiesta democrática. Y de estas nuevas instituciones políticas, nos enorgullece decir que el Partido Encuentro Solidario Michoacán se consagró como el primer partido político local en la historia de nuestro estado, como un partido ciudadano que trabaja por y para los ciudadanos. Reconocemos que este proceso no es exclusivo de instituciones políticas, pues los partidos políticos o los árbitros electorales no pueden tener éxito solos. Necesitan de líderes políticos, de la sociedad civil y de la ciudadanía en general, quienes deben de hacer su parte y mantenerse fieles a sus valores e ideales. En una era de escepticismo público, mantener la confianza del votante en el proceso electoral es un esfuerzo complicado y multifacético, y eso nos lleva a citar la famosa la frase que se pregona en el fútbol mexicano: Juega limpio. E invitamos precisamente a todos los actores políticos a acatarla, pues desde etapas muy tempranas o incluso antes del proceso electoral ya se publican encuestas falsas, información engañosa o rumores que han sido difundidos por actores que tanto daño le han hecho a nuestro país, dicho por el cual ha aumentado la incertidumbre y la tensión en las elecciones, quebrantando la confianza en la información y en las instituciones y finalmente afectando a la democracia. La pregunta es: ¿cómo vamos a controlar y erradicar todo esto? Es una responsabilidad compartida, pero como partidos políticos es nuestra obligación predicar con el ejemplo, juega limpio. Esa es la bandera y el mensaje que hoy quiero compartirles. El PES Michoacán trabajar todos los días por ser una nueva alternativa política, de puertas abiertas a todos los ciudadanos, defendiendo nuestros ideales de vida, familia y reconciliación. El PES está integrado con personas con valores, con distintos líderes políticos, nuevos rostros en la política y conscientes de las necesidades de nuestro estado. El PES tiene proyecto ya consolidado. Cada día conquistamos más espacios dentro de la función pública, el Congreso del estado y las distintas administraciones gubernamentales. Sabemos que nuestro país se padecen altos niveles de violencia y crimen organizado, lo cual afecta la vida de todos los ciudadanos, haya o no haya elecciones en el horizonte. Sin embargo, cuando las hay, parece que esta violencia se detona. Nosotros no queremos más violencia, nosotros somos promotores permanentes de la pacificación. Por lo que hacemos el llamado a todas las autoridades, funcionarios, organizaciones de la sociedad civil, liderazgos del estado y demás instituciones sociales a que nos conduzcamos con ética, con respeto y honorabilidad. En este proceso electoral no queremos elecciones manchadas por la violencia, las mentiras o la inseguridad. El PES está listo para este proceso 2023-2024, con ideas renovadas, trabajo hombro con hombro, con mujeres y hombres de esfuerzo, preocupados por el bienestar de su estado y de su familia. Nosotros somos el nuevo rostro de la política en Michoacán. Muchas gracias y a trabajar por la democracia. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, representante. Toda el turno al Partido Más Michoacán, en voz de su representante Ezequiel Hernández Arteaga. Adelante, por favor. -----

**Ezequiel Hernández Arteaga, Representante Propietario Partido Más Michoacán. –** Muchas gracias, con su permiso, Consejero Presidente. Saludamos a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a las representaciones que al día de hoy estamos aquí presentes y a todas las y los funcionarios representantes de instituciones, organismos públicos que el día de hoy nos acompañan, y la ciudadanía que estará atenta seguramente a esta sesión. El día de hoy da inicio formalmente el proceso electoral 2023-2024, un proceso inédito en el que por primera ocasión habremos de participar cuatro partidos políticos locales, y en lo que respecta al partido que yo represento, Más Michoacán, nos da la oportunidad de ofrecer a la ciudadanía una auténtica opción construida por personas de Michoacán para personas de Michoacán. Este proceso reviste una serie de condiciones particulares y retos importantes que consideramos que es muy importante que abordemos y afrontemos con seriedad. En primer lugar, ya se mencionó en intervenciones anteriores, es urgente tomar medidas que nos permitan motivar la participación ciudadana de las próximas elecciones. En dos mil veintiuno, en nuestro estado se presentó una participación ciudadana por debajo de la media nacional, y destaca que son los jóvenes quienes menos interés tienen en participar. Esto se queda en el discurso, conducirnos con congruencia y honestidad, para que el ciudadano realmente encuentre un incentivo en su participación y en el ejercicio de su voto. En segundo término, consideramos que las reformas electorales que han llevado a cabo durante más de cuatro décadas y que han construido el marco electoral que el día de hoy nos rige, han atendido a diversas problemáticas específicas. En un primer momento atendían a la necesidad





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

de brindar certeza a los procesos electorales, en un segundo momento a la necesidad de garantizar la equidad en la contienda. Creemos que en este momento el principal reto es garantizar la libertad del sufragio, que se ve amenazada por un gasto excesivo, que es una constante por parte de todos los actores que han participado en los procesos que hemos advertido previamente. También abatir el reparto de prebendas, el financiamiento ilegal, pero, sobre todo, la principal amenaza es la coacción en sus diferentes formas. La situación de seguridad que todos conocemos incide en muchos aspectos de la vida cotidiana y lamentablemente también en la celebración de los comicios. Por ello es que vemos necesario cuidar de manera eficaz el desarrollo del proceso electoral en todas sus etapas, principalmente en el desarrollo de la jornada electoral. Cabe recordar, que en el dos mil veintiuno, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Impuso a las autoridades electorales, así como a los gobiernos federal y local, una serie de deberes de cuidado y de prevención para identificar factores de riesgo que pudieran incidir en los procesos locales. Así, debemos estar vigilantes para impedir los avances de la delincuencia que pretende incidir en el proceso electoral y, por lo tanto, participar en la conformación de la representación popular y debemos adoptar medidas contundentes para evitarlo. Es una tarea que se aprecia difícil y que requiere de una intensa colaboración interinstitucional, que resulta imperativa para que miles de michoacanos puedan ejercer libremente sus derechos político-electorales. Finalmente, consideramos que se deben de tomar todas las medidas necesarias para que el proceso se desarrolle con absoluto apego a la legalidad. Como hemos comentado, estas reglas electorales que el día de hoy nos rigen han sido atendiendo o han sido construidas atendiendo a distintas exigencias que atendían a coyunturas específicas en su momento. No obstante, los actores están siempre tentados a tratar de estirar la norma, a realizar interpretaciones fraudulentas o francamente contravenir las leyes en su beneficio. Para prevenir o sancionar estas conductas, se requiere que la toma de decisiones por parte de las autoridades electorales sean contundentes, oportunas y eficaces. Para ello necesitamos de un órgano electoral fuerte e independiente, con capacidad de imponer el imperio de la ley a todos los actores por igual. Reiteramos nuestra confianza en el desempeño profesional de los integrantes de este Consejo, seguros de que cumplirán a cabalidad con su función constitucional de organizar elecciones auténticamente libres, dotadas de certeza y apegadas estrictamente a la legalidad. Por nuestra parte, habremos de representar de forma auténtica las aspiraciones de las y los michoacanos, independientes de cualquier injerencia de carácter nacional, porque consideramos desde Más Michoacán que las decisiones que afectan a los michoacanos deben ser tomadas por los michoacanos. Muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, representante. Ahora escucharemos al partido Michoacán Primero, a través de su representante José Antonio Plaza Urbina. Adelante, por favor. -----

**José Antonio Plaza Urbina, Representante Propietario Partido Michoacán Primero. –** Muchas gracias, señor Presidente. Tengan muy buenas tardes, compañeros integrantes del Consejo General. Saludo a las distinguidas personalidades representantes de los poderes y de los órganos autónomos que nos acompañan esta mañana, así como a los dirigentes de los partidos políticos, a mis queridos compañeros del partido Michoacán Primero y a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán. Hoy inicia el proceso electoral, uno de los eventos sociales más relevantes de nuestra vida pública y la única persona de renovar con dignidad y con libertad para las personas la vida pública, a través de la democracia. No hay elección irrelevante, pero esta para nosotros en Michoacán Primero es además especial: la primera que habremos de enfrentar, la más difícil, la más adversa, la que complementa nuestro proceso de fundación, legitimando en las urnas el apoyo ciudadano recibido hasta ahora. Es el capítulo final de nuestro nacimiento como fuerza política que se suma con voz clara a este concierto plural que es la democracia. El surgimiento de un nuevo partido político es inédito en Michoacán, habla de la vitalidad de nuestra sociedad a la que no le bastaban las opciones previas y busca un nuevo camino para expresar su deseo por un orden más democrático, mejores representantes, y, sobre todo, anhelo de paz y prosperidad para Michoacán. Michoacán Primero llega a esta mesa después de recorrer un camino difícil, ideado para que nadie pudiera recorrerlo, porque el sistema de partidos en México se encuentra más cerca de ser un club exclusivo que el ideal democrático de representación que la sociedad necesita. Por eso desde aquí, saludamos y reconocemos el esfuerzo de las organizaciones que buscaron llegar y no pudieron conseguirlo. De las candidaturas independientes que han transitado y competido en desventaja y de todos aquellos que compartan con nosotros una postura crítica sobre el sistema



**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

de partidos y el legítimo empeño de hacerlo más representativo, plural y democrático. Nosotros ofrecemos ser su voz. A la autoridad electoral le manifestamos nuestra confianza, porque conocemos la trayectoria y la calidad personal de quienes la integran y porque hemos vivido el proceso de formación de nuestro partido a su lado. Confiamos en el Instituto porque las leyes y las instituciones son producto de un largo proceso de transición democrática, y aunque hoy está bajo ataque, este sistema electoral, a pesar de sus falencias, fue el instrumento para superar el autoritarismo y construir la democracia. Tendremos la oportunidad de mejorarlo, pero esa no es la tarea de hoy. Este momento es el de desempeñar con lealtad las funciones de interés público que la ley nos marca, para sostener la independencia e imparcialidad, para mantener el orden jurídico y perseverar en el perfeccionamiento democrático, puede esta autoridad contar con nuestro partido. Celebramos esta convocatoria y nos sumamos a su mensaje central: el proceso electoral está en manos de todos. El Instituto Electoral, los tribunales y los partidos tenemos nuestra tarea. Al ciudadano le toca reivindicar el protagonismo y exigir para sí el rol principal en la vida pública de Michoacán. Los legisladores y los gobiernos municipales son actores relevantes, algunos de ellos se convertirán también en participantes de la elección, y a ellos también los llamamos a conducirse con apego a la ley y espíritu democrático, a limitarse en el uso de su poder en bien de la ciudadanía, a no tomar ventajas indebidas y a aceptar la crítica y la competencia con talante republicano. Al gobernador de Michoacán, quien tiene un rol fundamental en el buen desarrollo del proceso electoral, por ser su deber constitucional garantizar que el proceso electoral se pueda desarrollar en paz y seguridad para todos los participantes, porque le corresponde a él y a las instituciones de seguridad a su cargo de manera conjunta con la Fiscalía del estado, velar por la integridad y la libertad de los candidatos y sus equipos, la de los funcionarios electorales y de los ciudadanos que participen en el proceso electoral. Sabemos que el crimen organizado plantea para la sociedad un reto de enormes proporciones, en el que todos estamos obligados a contribuir en su combate y al sostenimiento del Estado de derecho, pero la tarea del gobierno del estado es la principal y fundamental. Dadas las terribles circunstancias en que nos encontramos, esta es por mucho la tarea que tiene por delante el gobierno de Michoacán... ofrecemos con altura de miras y rectitud de intención, que cuando trabaje por el bien del estado y se eleve por encima de las pugnas partidarias, encontrará en Michoacán Primero un interlocutor y un opositor leal, que sabrá cooperar con su gobierno. Iniciamos este proceso electoral para nosotros histórico y fundacional, refrendando nuestro compromiso de trabajar con integridad y determinación para representar a los ciudadanos y constituirnos en su mejor alternativa. Refrendamos nuestro compromiso de poner a Michoacán primero. Muchas gracias, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, representante. Y por último escucharemos al partido Tiempo por México, en voz de su representante Óscar Delgado Vázquez. Adelante, por favor. -----

**Óscar Delgado Vázquez, Representante Propietario Partido Tiempo por México.-** Con su permiso, Presidente. Gracias. Consejeras, Consejeros, muy buenas tardes, Secretaria, representantes de partido, distinguidas personalidades que nos acompañan, dirigencias partidistas, particularmente saludo a la licenciada Carla Martínez Martínez, presidenta del partido Tiempo por México. También no omito saludar con afecto a todos y cada uno de los servidores del Instituto Electoral de Michoacán, a los medios de comunicación, y principalmente saludo, que tengan todos muy buenas tardes, a la ciudadanía michoacana. A la ciudadanía michoacana que en este acto solemne de inicio de Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se encuentra con la novedad de ver tres nombres de partidos políticos de nueva creación. Al respecto, quiero aprovechar mi participación dirigiéndome precisamente a esa ciudadanía. El partido que represento, Tiempo por México, es un partido nuevo, que ejerce con una fuerza verdadera, honesta, como una nueva posibilidad política, el cual, durante más de un año, esto es, todo dos mil veintidós y gran parte de dos mil veintitrés, realizó un largo recorrido acatando todos y cada uno de los requisitos legales, logrando con sobrada holgura su cumplimiento. Desde luego, con el acompañamiento y la confianza de miles de michoacanos que se afiliaron a él. En consecuencia, obtuvo su registro como partido político estatal. Ahora bien, ¿qué ofrece Tiempo por México? En primera instancia y de cara en este novel proceso electoral, Tiempo por México ofrecerá en el momento procesal oportuno candidatos que realmente sean emanados de los liderazgos sociales de las comunidades, gente de trabajo arduo y honesto, mujeres y hombres dignos con alto nivel de responsabilidad y honorables, que afortunadamente hay muchos en Michoacán. En Tiempo por México no se imponen candidatos y menos aún se venden candidaturas. Los candidatos surgirán de un escrupuloso procedimiento





MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SE-01/2023**

en el cual se respetará la localía, se respetará la palabra de aquellos que radican en el lugar, de aquellos que tienen claras sus necesidades y que tienen claro también quienes de entre ellos pueden resolverlas. Será así como se elegirán candidatos en tiempo por México. Por otro lado, Tiempo por México ofrece a la ciudadanía fidelidad en el cumplimiento de las leyes aplicables y de los acuerdos de este Consejo General, pero también será vigilante celoso del cumplimiento de las mismas por cada uno de los actores políticos, incluido, desde luego, la propia autoridad electoral. En Tiempo por México reconocemos que las elecciones son el medio ideal para hacer legal el acceso al ejercicio del poder público. Reconocemos a la democracia como una forma de vida en la que debe prevalecer el respeto por las diversas formas de ser, de pensar y de manifestarse. Y que el gobierno se legitima a través del voto de cada uno de los ciudadanos. Es por eso que contenderemos en cada cargo con apego a la ley, exigiendo lo que legalmente corresponde y pugnando por el respeto de la voluntad ciudadana manifestada en las urnas. Tiempo por México se congratula por ser este el primer proceso electoral en el que contiene, con la ilusión y convicción de llegar a ser la primera opción política en Michoacán. Ya es tiempo de que en Michoacán no se impongan candidatos, ya es tiempo de que gobiernen y no se beneficien del pueblo. Ya es tiempo de atender lo necesario y no hacer bluf de las necesidades de la gente, ya es tiempo de gobernar y no de farandulear, ya es Tiempo por México, ya es tiempo por Michoacán. Muchas gracias, Presidente. Es cuanto. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, señor representante. Consejeras, Consejeros, representaciones partidistas y público que nos hace el favor de acompañarnos, hemos llegado al final de la presente sesión especial, siendo las trece horas con diecisiete minutos, por lo que se declara cerrada la misma, no sin antes agradecer su amable asistencia. Muchas gracias y muy buena tarde a todas y a todos. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, por unanimidad de votos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaría Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ,**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**





100